



**I. E. P.  
SAGRADO CORAZÓN DE LA MOLINA**

**PLAN DE GRUPO  
DE APOYO INTERNO  
DPTO. PSICOPEDAGÓGICO**

**2024  
UGEL N° 06**

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°10 I.E.P "SCM" 2024

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006- 2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021- MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Crear el Grupo de Apoyo Interno representado por el Departamento Psicopedagógico, el cual tiene como función coadyuvar en las acciones de atención efectiva y oportuna de los casos particulares que ameriten asesoría y apoyo de acuerdo con los protocolos establecidos en la Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU. Además, contribuye con el proceso de atención y acción a aplicar en los casos de los niñas, niños y adolescentes, establecidos en el apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.

**Artículo 2.-** Reconocer a los miembros del órgano de apoyo interno, para el año escolar 2024 de la Institución Educativa Privada Sagrado Corazón de La Molina, conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI
Director General	Dr. Félix J. Gambini D.	09179624
Coordinador TOE	Cristina Hernández Aspajo	09881492
Responsables de Convivencia	Paola Leiva Gálvez	20049626
Responsable de Inclusión y Psicóloga	Inés Téllez Baselli	40729764

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a cada integrante del órgano conformado por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

**Artículo 4.-** Aprobar el plan de trabajo del Departamento Psicopedagógico como Grupo de Apoyo Interno.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese

**Dr. Félix J. Gambini**  
 Director General

## PLAN DEL GRUPO DE APOYO INTERNO DPTO.PSICOPEDAGÓGICO 2024

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. UGEL : 06 – Vitarte  
 1.2. Institución educativa : SAGRADO CORAZON DE LA MOLINA  
 1.3. Director (a) : Dr. Félix Jesús Gambini Domínguez  
 1.4. Coordinador de Tutoría : Cristina Hernández Aspajo  
 1.5. Integrantes del Grupo de Apoyo Interno :

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Dr. Félix Jesús Gambini Domínguez	Director General
2	Cristina Hernández Aspajo	Coordinador(a) TOE
3	Paola Leiva Gálvez	Responsable de Convivencia Escolar
4	Inés Tellez Baselli	Responsable de Inclusión y Psicólogaescolar

### II. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- R.M. N° 712-2018- MED Normas de Orientación para el desarrollo del AñoEscolar 2019.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

### III. FUNDAMENTACIÓN:

Como sabemos el 16 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al COVID 19. Parte de los nuevos protocolos y la realidad fue cerrar escuelas, universidades, centros de labores y cualquier lugar donde se agrupen personas con el fin de resguardar su salud física, ya que el nuevo virus era tan agresivo que podría llevar a hospitalizaciones e incluso a la muerte debido a su gran impacto en el sistema inmunológico y respiratorio. Los colegios en Lima no estaban preparados aún para lo que sería una educación virtual, sobre todo aquellos que pertenecían al estado, pues se observó muchas carencias, entre ellas capacitaciones a los docentes para que puedan dictar clases desde su hogar y tampoco se pensó en aquellos niños que no contaban con recursos como internet, tableta electrónica, computadora, laptop o el material necesario para tomar sus clases, incluso en sectores muy pobres no contaban con luz

(un servicio básico para que tengan conexiones y puedan cargar sus aparatos

electrónicos). El gobierno hizo bien en cerrar los centros y confinarnos; sin embargo, se pensó en ese momento en todo aquello que era bueno para nuestra salud física y mantenernos a salvo del COVID, pero nadie se puso a pensar en las secuelas o efectos secundarios que podrían traer aquellas decisiones en nuestra salud mental y el impacto que podría tener en nuestras emociones, sentimientos y pensamientos lo cual luego se traducirá en nuestra conducta. Lo mencionado anteriormente lo presenciamos a la hora de aperturar nuevamente los colegios, centros laborales, universidades etc.

Hablemos de los colegios y de lo que fundamenta la creación del presente. En nuestro colegio sabemos que cada alumno es un ser individual, particular, con estilos de crianza similares en lo que respecta valores. Los padres desde un inicio apoyaron la educación virtual y se puede decir con certeza que nos fue bastante bien, ya que en nuestro caso nuestros alumnos se familiarizaron hace diez años aproximadamente con la plataforma SCM, la única diferencia sería que además de las actividades y evaluaciones nuestros alumnos debían conectarse a clases vía meet o zoom. El 16 de marzo empezamos nuestras clases virtuales, los profesores recibieron durante todo el año capacitaciones y nuevos recursos para hacer sus clases dinámicas, entretenidas e interesantes de manera que los alumnos se sientan motivados y que el impacto de no asistir a clases presenciales no los perjudique a nivel académico y cognitivo. Se priorizó mucho en trabajar la parte emocional, social, brindando respaldo y soporte a los alumnos y sus familias respectivamente con el fin que su equilibrio emocional no se vea perjudicado; sin embargo, a pesar de todo nuestro esfuerzo en algunos casos no ocurrió de esa manera ya que en algunas familias los miembros se contagiaron y tuvieron pérdidas de seres queridos.

Como sabemos la mente humana es muy poderosa, la psique actúa siempre protegiendo el equilibrio mental del ser humano por lo que en algunas ocasiones nos cuesta mucho romper nuestra zona de confort y adaptarnos a situaciones nuevas, sin embargo, al adaptarnos a esta nueva normalidad la cual todo sería de forma virtual y no podríamos salir de nuestras casas a realizar nuestras rutinas cotidianas, generó conflictos internos, a nivel de habilidades sociales y relaciones interpersonales. Perdimos la espontaneidad por lo que la interacción se daba solo con familiares, incluso se observó que en algunos alumnos empezaban a desaparecer aquellos hábitos necesarios para una buena salud física y mental (higiene, puntualidad, orden, limpieza, cuidado de nosotros mismos). En nuestra población de niños y adolescentes los cambios son notorios y mes a mes, sin embargo, al estar en presencialidad no lo notamos o no tomamos detalles debido a la convivencia diaria, sin embargo, en clases virtuales sucedió todo lo contrario, algunos alumnos ya no querían conectarse con las cámaras debido a que se sentían observados y tenían temor a ser juzgados o criticados. Durante el año hubo talleres dirigidos a alumnos y padres de familia como plan de contingencia por lo que estábamos pasando.

Los talleres que se brindaron a los padres y alumnos eran basados en problemas o conflictos reales a raíz de la pandemia y el confinamiento y en donde se tocaron los siguientes puntos:

- Problemas emocionales.
- Trastornos del ánimo en niños y adolescentes (depresión, ansiedad, estrés infantil, crisis de pánico).
- Adicción a videojuegos.
- Crisis familiares (convivencia en familia y aspectos para mejorar la convivencia)

- Trastorno de duelo
- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Trastorno de conductas alimentarias: Bulimia, anorexia, ortorexia en adolescentes.
- Baja autoestima

#### IV. FUNCIONES DEL GRUPO DE APOYO INTERNO

- Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los Instrumentos de Gestión.
- Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.
- Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.
- Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IEP.
- Realizar talleres con la comunidad educativa, referidas a distintos temas, que ayudan al acompañamiento socio emocional de los estudiantes.

#### V. METAS DE ATENCIÓN:

GRADO Y SECCIÓN	NIVEL
3 años Explorers	Inicial
4 años Adventurers	Inicial
5 años Discoverers	Inicial
5 años Navigators	Inicial
1° Chopin	Primaria
1° Mozart	Primaria
2° Tchaikovsky	Primaria
2° Haydn	Primaria
3° Beethoven	Primaria
3° Strauss	Primaria
3° Verdi	Primaria
4° Brahms	Primaria
4° Schubert	Primaria
4° Vivaldi	Primaria
5° Wagner	Primaria
5° Mendelssohn	Primaria
6° Anderson	Primaria
6° Puccini	Primaria
1° Van Gogh	Secundaria
1° Buonarroti	Secundaria

2º Monet	Secundaria
2º Da Vinci	Secundaria
3º Rembrandt	Secundaria
3º Picasso	Secundaria
4º Rubens	Secundaria
4º Botticelli	Secundaria
5º Rodríguez	Secundaria
5º Dalí	Secundaria

**VI. OBJETIVOS:**

**5.1 Objetivo General:**

Implementar el grupo de apoyo interno mediante la planificación, ejecución y evaluación de actividades que incluyan Gestión de la Tutoría, Orientación Educativa y Gestión de la Convivencia Escolar, para contribuir a la calidad del servicio educativo y fortalecer la formación integral de las y los estudiantes.

**5.2 Objetivos Específicos:**

- Brindar el apoyo correspondiente a nuestros alumnos y familias para que se reinseren nuevamente a la escuela, sintiendo seguridad y confianza para un retorno seguro en base a protocolos y detalles que cuidaran su salud física y mental.
- Acompañar a nuestros alumnos y familias en el proceso de adaptación a la escuela, ayudándolos a salir de la zona de confort de manera prudente, paciente, tolerante y empática tomando conciencia que cada alumno viene de un hogar distinto (distintas formas de crianza y experiencias) respetando su espacio y manteniendo discreción en aquellos aspectos que son básicos y juegan un rol importante en su desarrollo socio emocional. Es necesario disminuir la ansiedad y el temor que algunos sienten mediante técnicas de relajación, orientación y pautas las cuales serán brindadas por el departamento psicopedagógico y por los profesores encargados.
- Proporcionar pautas para incrementar hábitos saludables promoviendo su salud mental y equilibrio emocional durante la etapa escolar. Los padres podrán verificar de cerca el cuidado en cada detalle para que el retorno a clases presenciales se de en forma espontánea y fluida manteniendo siempre en nuestros alumnos el deseo y la motivación por aprender y descubrir sus talentos, de este modo también manejarán de forma adecuada sus emociones siendo asertivos y con capacidad de afrontar ante situaciones nuevas que se puedan presentar en su vida cotidiana.

**VII. ACTIVIDADES:**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "SAGRADO CORAZON DE LA MOLINA"**

Actividades	Fuente de Verificación	Cronograma									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Planificar, revisar y actualizar el PEI,PAT, PCI, el RI.	Proyecto Educativo Institucional Plan Anual detrabajo. Proyecto Curricular Institucional. Reglamento Interno.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Programar, ejecutar y evaluar el Plan Institucional de TOE.	Plan Institucionalde TOE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Elaborar, concertar y difundir las normas de Convivencia Institucional	Normas de convivencia institucional.	X									
4. Realizar de un inventario de los materialesrelacionados a la promoción del bienestar deTOE.	Inventario de material bibliográfico.	X									
5. Poner en marcha actividades de sensibilización, promoción, difusión de información adecuada para la prevención de la violencia que involucre a lacomunidad educativa.	CartelesAfiches Videos Audios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Implementar y difundir los protocolos deatención en casos de diferentes tipos de violencia.	Protocolos		X								
7. Poner en marcha el uso adecuado del libro de registro de incidencias.	Libro de Registro de Incidencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Difundir las líneas de acción de latutoría y orientación educativa.	Afiches Infografías			X							
9. Planificar, ejecutar y evaluar la implementación de la tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacios con las familias y la comunidad y la orientación educativa permanente.	Planificación Anual Experiencias de Aprendizajes Sesiones de Aprendizaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Ejecutar la educación Sexual Integral	Sesiones de Aprendizaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11. Organizar talleres con apoyo deespecialistas para la prevención de la violencia en la I.E.P.	Ruta de Trabajo Diapositivas Fotos					X					
12. Brindar apoyo a los padres de familia y/o apoderados de los estudiantes a través de entrevistas.	Ficha de entrevista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13. Brindar asesoría y apoyo a los tutores en los que se refiere al Trabajo del Programa HOME	Plan Anual de Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14. Trabajar con los alumnos a partir de 4to. de Primaria Habilidades Sociales y Clima de Clase, parte esencial del Programa HOME.	Fichas de Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15. Realizar la evaluación Psicopedagógica a los estudiantes de Inicial a 5to. de Sec.	Informes de evaluación Psicopedagógica.						X	X			

**VIII. RECURSOS:**

HUMANO	MATERIALES	ECONÓMICOS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Directivos.</li><li>• Integrantes del Dpto. Psicopedagógico.</li><li>• Tutores.</li><li>• Docentes.</li><li>• Personal administrativo.</li><li>• Aliados estratégicos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PC</li><li>• Laptop</li><li>• Proyector</li><li>• Carpetas</li><li>• Fichas</li><li>• Útiles de escritorio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingresos propios</li></ul>

**IX. EVALUACIÓN:**

La evaluación del presente plan se realizará en las **SEMANAS DE GESTIÓN**, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.

La Molina, enero del 2024

**Dr. Félix J. Gambini**  
**Director de IEP**